

D.F. 281412.

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre "Dispositivo de publicidad en el cual el texto y el color que constituyen el reclamo, varían constantemente."

POR

Sandor Petrik

DE

Paris,

Francia

Grupo 7º.= Clase 62ª.

=====

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para

España y sus Colonias,



por:

"DISPOSITIVO DE PUBLICIDAD EN EL  
"CUAL EL TEXTO Y EL COLOR QUE CONS-  
"TITUYEN EL RECLAMO, VARIAN CONS -  
"TANTEMENTE."

-----

Solicitante: - Monsieur Sandor PÉTRIK.

residente en: nº 22, rue Lamblardie,

Paris, Francia.

-----



El presente invento tiene por objeto un dispositivo de publicidad para reclamo diurno o nocturno, caracterizado por su buen precio o baratura, su simplicidad y particularmente notable por que la coloración de los caracteres, la tinta o color del fondo, el texto, la disposición o la forma de un texto así como los dibujos de dicho reclamo o anuncio, pueden adaptarse a todo fin o necesidad momentáneos

La novedad que ofrece este dispositivo, con relación a los tableros o cuadros conocidos, iluminados por transparencia o directamente y cuyo texto no podia ser modificado de una manera sencilla por quien los usaba, consiste en aplicar tras una placa de vidrio incoloro transparente una segunda placa de vidrio transparente recubierta de una masa coloreada mas o menos opaca, siendo dicha masa o materia de las que se secan rápidamente y pueden borrarse con facilidad, por ejemplo ~~láminas~~ láminas, de modo que se pueda inscribir sobre esta segunda placa de vidrio un texto cualquiera por medio de un estilete u otro objeto apropiado; un foco de luz coloreada, se proyecta por un dispositivo cualquiera a través de esta segunda placa.

Las figuras 1 y 2 representan dos formas de ejecución del dispositivo de publicidad, objeto del invento, visto en corte;

la figura 3, es una vista de frente de una realización de la placa de vidrio coloreado.

En un cuadro a está fijada una placa transparente b que sirve de placa protectora para una segunda placa transparente c dispuesta inmediatamente detrás de la primera y que resbala entre hendiduras o nervaduras de guia s de las paredes laterales f, y que se halla montada de una manera



intercambiable. La cara delantera de esta placa de vidrio c está pintada con una capa de color especial transparente que se seca rápidamente, pero que puede sin embargo borrarse con facilidad por medio de un lavado, por ejemplo.

35 La placa c así preparada, va provista, gracias a un estilete apropiado, de inscripciones o de dibujos, de suerte que se reserva así partes transparentes a los lugares o espacios en que se ha trazado estas inscripciones o dibujos.

El empleo de esta placa preparada c es ventajoso, sobre todo, por que permite realizar inscripciones o dibujos en el lugar mismo, en la cara delantera de la placa, por oposición con el procedimiento según el cual se prepara la cara posterior de la placa delantera b, en la cual es preciso escribir al revés (es decir, como la imagen obtenida por reflexión en un espejo) para reservar las partes transparentes.

En la figura 1, una placa de vidrio transparente a está dispuesta de modo corredizo e intercambiable a una cierta distancia atrás de las nervaduras o hendiduras de 50 guía f de las paredes laterales r, y está constituida de vidrio transparente y, en la medida de lo posible, estriado y ornamentado; esta placa presenta una coloración cualquiera, transparente, o manchas cualesquiera, también transparentes y multicolores, como se ve en la figura 3, donde 55 las partes 1, 2, 3, etc., representan las diferentes manchas coloreadas.

Si una fuente luminosa (por ejemplo lámparas eléctricas Z) destinada a la iluminación, está dispuesta detrás de la placa de vidrio ornamentado a, los signos constituidos por las partes transparentes aparecen al espectador si- 60 delante del dispositivo, con la o las tintas que corresponden a los diversos puntos de la placa a. La atención del espectador se sentirá mas atraída todavía, si cambia de



lugar ante el dispositivo. La combinación de colores que  
65 atrae la atención del espectador, se mantiene no solamente  
gracias a la disposición particular de la placa e, sino  
también a consecuencia de la acción combinada de la luz y  
del color y de las reflexiones producidas.

Se ve en la figura 1 que, a consecuencia del empleo de  
70 la placa e, el punto g del texto o del dibujo aparece vis-  
to desde el punto h, en rojo por ejemplo, violeta, etc. es  
decir, con el color del punto correspondiente n de la pla-  
ca e. Si el espectador continúa cambiando de lugar hacia  
el punto i, el punto mismo g aparecerá en amarillo, azul,  
75 etc. (color del punto m de la placa e) y después, cuando  
el espectador se halle en el punto k, aparecerá en verde,  
blanco, etc. (color del punto l de la placa e.)

La acción combinada de la luz y del color está acre-  
centada a consecuencia de esta disposición de la placa e y  
80 en particular por el empleo del vidrio ornamentado. La  
placa e podría estar constituida por una materia cualquiera  
distinta del vidrio, siendo lo esencial colocar el disposi-  
tivo de iluminación en la cara delantera o en la posterior  
de dicha placa, según el caso.

85 La figura 2, muestra una variante del invento en la  
cual la placa e está reemplazada por un cilindro transparen-  
te o, con preferencia estriado u ornamentado de una manera  
cualquiera, el cual presenta manchas multicolores; este ci-  
lindro envuelve la fuente luminosa z y está animado de un  
90 movimiento de rotación bajo el efecto del calor producido  
por la fuente luminosa, como es bien conocido, o por un  
dispositivo mecánico cualquiera. La rotación de este cilin-  
dro produce juegos o combinaciones de luz y de colores, que  
cambian constantemente.

95 Se puede disponer detrás de este cilindro, espejos  
oblicuos p destinados a reflejar hacia la placa c las man-  
chas coloréadas del cilindro, a manera de kaleidoscopio.

Puede disponerse detrás de la placa g, una placa de vidrio opalino o análogo, de modo que reparta y esfumine 100 los contornos de las manchas luminosa producidas.

N O T A .



Ampliamente descrita la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace 105 constar que las particularidades descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere su principio fundamental; siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos PATENTE DE INVENCION por veinte años para España y sus Colonias,

110 "DISPOSITIVO DE PUBLICIDAD EN EL CUAL EL TEXTO Y EL COLOR QUE CONSTITUYEN EL RECLAMO VARIAN CONSTANTEMENTE."

Caracterizándose como sigue:

1) Dispositivo de publicidad caracterizado por que un cuadro o tablero de reclamo transparente amovible y 115 reemplazable va recubierto por una de sus caras de un revestimiento opaco de tinta o pintura cualquiera en el cual se graban los signos que constituyen el reclamo, habiendo un dispositivo de proyección que envia la luz, con preferencia multicolor, a través del cuadro o tablero mencionado.

120 2) Dispositivo de publicidad segun la reivindicación 1ª, caracterizado por que el dispositivo que proyecta la luz coloreada, está constituido por una placa transparente estriada, ornamentada, o por una placa que produce efectos de luz y de coloración análogos, recubierta de una capa de 125 pintura transparente multicolor, cuyas coloraciones pueden ser escojidas a voluntad, estando situada dicha placa a una cierta distancia del tablero reclamo y habiendo un ~~fácc~~ luminoso dispuesto detrás de la placa mencionada.

3) Dispositivo de publicidad segun la reivindicación 130 1ª, caracterizado por que el dispositivo de iluminación del

del tablero reclamo, está constituido por un cilindro coloreado transparente, dispuesto en torno de una lámpara de incandescencia y animado de un movimiento de rotación bajo la acción del calor de la lámpara mencionada o por la acción de un medio mecánico.

135.



4º.)-Dispositivo de publicidad según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por que unas superficies constituidas por espejos reflectores, están dispuestas oblicuamente detrás del cilindro transparente, girando de manera que reflejan al modo de un kaleidoscopio las manchas coloreadas del cilindro.

140.

5º.) Dispositivo de publicidad según la reivindicación 1ª, caracterizado por que una placa de vidrio opalino o análogo, transparente, está dispuesta detrás del tablero reclamo, de modo que reparte y esfumina las líneas de separación de las manchas de luz diversamente coloreadas.

145.

6º) Dispositivo de publicidad según la reivindicación 1ª, caracterizado por la disposición, ante el tablero reclamo, de una placa transparente protectora.

150.

"Dispositivo de publicidad en el cual el texto y el color que constituyen el reclamo varían constantemente",

tal y como se ha descrito sustancialmente en la presente memoria y se ilustra en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de Diciembre 1929.

SANDOR PETRIK.

P.P.

Fig. 1

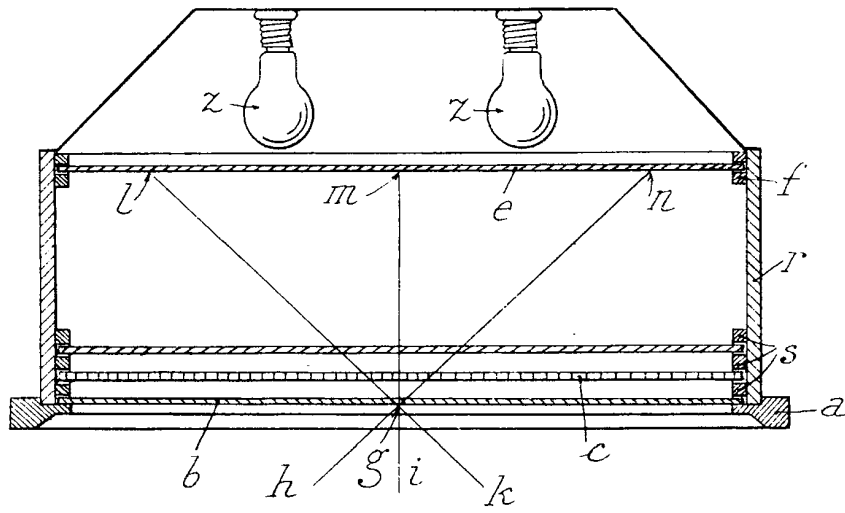


Fig. 2

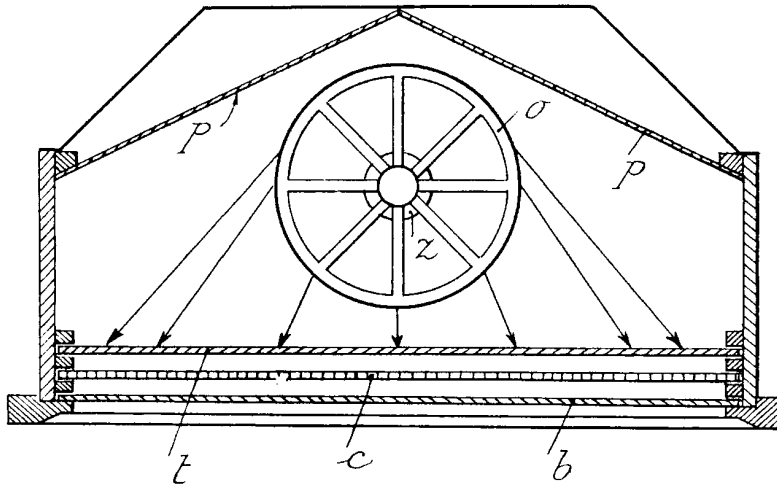
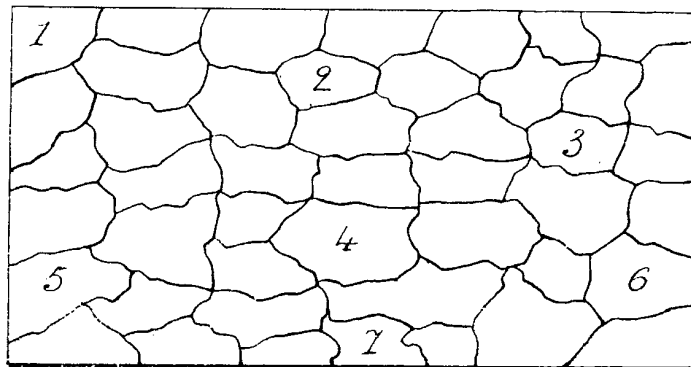


Fig. 3



MADRID, 10 Dic. 1929

*J. González*